

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: For un trimestre en Salamanca, 3'50 pesetas; For un año, 14 id.; Id. fuera, 16 id.; Id. en el extranjero, 25 id.; Número suelto, 0'0010 id.; Id. atrasado, 0'010 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Telef. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

J. LEÓN ARIAS

Cirujano-Dentista

Se encuentra al frente de su gabinete dental, donde continúa prestando sus servicios profesionales á cuantos de él confíen.

DR. RIESCO, 1.º, (antes TORO)

GRAN SALÓN

PELUQUERÍA Y BARBERÍA DE LORENZO ESTÉVEZ

Plaza Mayor, número 8, principal

Se tñe el cabello y barba y se dan fricciones de Colonia, Quina, Portugal y se lava la cabeza con Schampung.

Precios del servicio en esta casa

Table with haircut prices: Corte del pelo, 0'25 céntimos; Rizado, 0'25 id.; Afeitado, 0'25 id.

Y al mismo tiempo continuo trabajando con más amplitud los postizos, tanto de señora como de caballero; dispongo de numeroso surtido de añadidos de todos colores, crepé y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

SALAMANCA

MADRID

Septiembre 22.

Seguen los comentarios políticos en derredor de los anuncios de crisis y de la probable solución que habrá de tener.

Los que estiman que la clave del problema está en el Ministerio de la Guerra, juzgan que la madeja se desmenuzará pronto; pues el general Polavieja se manifiesta resuelto á llevar al primer Consejo que se celebre (el lunes) la cifra máxima de las economías que pueden hacerse en el próximo presupuesto, por lo que al ejército se refiere.

Añaden los íntimos del Ministro, que éste considera materialmente imposible hacer grandes reducciones en poco tiempo, sin desorganizar los servicios.

Comprende el general—aun cuando sería asunto á discutir—que cabe, con tiempo suficiente y planes madurados por la reflexión y el estudio, hacer importantes rebajas en Guerra, cambiando la actual organización militar de España; pero dentro de ella fijar arbitrariamente una determinada cantidad como tipo mínimo de economías y lograría dando lo que vulgarmente se llama pa-

los de ciego, solo conduciría á perjudicar los servicios y crear conflictos para el porvenir.

Ahora falta saber si, dentro del criterio expuesto por el Ministro de la Guerra, y con la pequeña merma que habrá de resultar por la revisión que se está haciendo del presupuesto de aquel departamento, crea el Sr. Villaverde posible presentar los nuevos presupuestos con cuarenta millones de economías efectivas.

Y si el señor Sñveia en caso de no ser posible, rectificar su afirmación de que se reducirían en cuarenta millones el presupuesto de gastos.

Y aún descontando esto falta averiguar sino hay otros motivos para la crisis que la actitud que pueda adoptar el General Polavieja respecto á las economías.

Esta tarde se habrá firmado la sentencia del Supremo de Guerra absolviendo al capitán Sostoa y condenando al contralmirante Montojo á la separación del servicio pasándole á la segunda reserva.

DE LA PESTE

Ayer se ha registrado un nuevo caso de peste en Oporto.

La esposa del doctor francés Sr. Calmette ha visitado el hospital de pestíferos, distribuyendo entre éstos y los enfermeros 645 francos.

No se han abierto aún todas las fábricas. Se han efectuado cinco detenciones en el momento en que los obreros sin trabajo reclamaban del gobierno que continuase el reparto de socorros, por haber sido lanzadas varias piedras contra la gendarmería.

El Ayuntamiento, por unanimidad ha elegido vicepresidente al presidente dimisionario de aquella corporación.

INUNDACIONES EN AUSTRIA

Se ven enormes los daños causados por las inundaciones.

Sólo las pérdidas de los ferrocarriles del Estado ascienden á cuatro millones.

Casi todas las líneas férreas se encuentran interrumpidas.

El Danubio ha experimentado una subida de cinco metros y medio sobre su nivel ordinario, crecida que nunca llegó á alcanzar.

En Hungría continúa la agitación socialista.

En Buda Pesth se han celebrado numerosos meetings obreros para pedir el sufragio universal.

En Praga han ocurrido algunas colisiones entre alemanes y checos resultando de ellas muchos heridos y viéndose obligadas á intervenir las fuerzas del ejército.

DOCUMENTOS

HISTORIA DE SALAMANCA

RECOGIDOS POR D. JOAQUÍN DE SANTISTEBAN Y DELGADO

Orden del Rey á Pedro de Castro para que reclute 600 infantes

Don Felipe por la gracia de Dios rey de castilla; de leon de aragon, de las dos Sicilias, de jerusalen, de navarra de granada de toledo de galizia de mallorca de Seuilla de cerdeña de cordoua de corega de murcia de jaen de los algarues de algezir de gibraltar de las yslas de canaria y de cerdeña marques de oristan y de gociano archiduque de austria duque de borgona y de brauante, de milan,

El Congreso Católico de Burgos

MENSAJE A S. M. LA REINA

Señora: Los prelatos españoles que suscriben, reunidos en la noble ciudad de Burgos con ocasión del 5.º Congreso Católico nacional, se acercan hoy á las gradas del Trono de V. M. para dar un nuevo, solemne y cordial testimonio de respeto, consideración y afecto á la Augusta Persona de Vuestro M. y á la de Vuestro Hijo, cuyo corazón viene formando V. M. según las doctrinas de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Desean los Obispos de España, y así lo piden en las oraciones que diariamente elevan al Cielo, que desciendan de lo alto las gracias de que necesita V. M. para llevar á este pueblo, probado con recientes contrariedades y desastres, por los caminos de la justicia y de la Religión, legando más tarde á Vuestro Hijo con el centro de sus mayores aquellas virtudes cristianas que tan grandes hicieron á los Reyes de España cuando las enseñanzas de la verdad católica eran las únicas que inspiraban á los Reyes y á sus pueblos.

A la vez que se complacen estos sentimientos espontáneos de su corazón, no pueden menos de aprovechar la circunstancia de encontrarse reunidos en número considerable para exponer á V. M. cual sea la situación en que por algunos elementos se pretende colocar á la Iglesia española, digna de ser siempre atendida por su abnegación, desinterés, patriotismo, prudencia y obediencia absoluta á las prescripciones y enseñanzas de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

Nuestras palabras no son otra cosa que la expresión sincera de lo que sufre nuestra alma. V. M. se hará cargo de la justicia que nos asiste cuando considere que como Pastores vigilantes no podemos ni debemos consentir que se ponga á nuestros rebaños en peligro de perderse para siempre, y que tenemos estrecha obligación de dirigirlos por los caminos de la salud hasta llevarlos al Cielo.

Muchos son en la actualidad los peligros á que nos referimos; pero llamaremos la atención de V. M. sobre aquellos solamente que nos han parecido de mayor gravedad, á fin de que con los nobles, cristianos y elevados sentimientos de su corazón procure cerca de sus Gobiernos el remedio que demandan las necesidades de la Iglesia española. La impudencia y atrevimiento cada día más creciente del Protestantismo, que levanta sus templos y abre sus escuelas frente á los templos y á las escuelas católicas en la capital de la

Monarquía y en muchas ciudades y pueblos de España, contra lo que prescribe la Constitución del Estado: el desbordamiento de la prensa impía, que se complace en calumniar y manchar de lodo la frente del Episcopado español, de las Ordenes religiosas y del Clero en general: las perversas ideas que desde algunas cátedras de enseñanza se exponen á la juventud, envenenando su inteligencia y corrompiendo su corazón, sin reparar que la Religión del Estado es la católica y que á ella por consiguiente deben sujetarse los Profesores de Universidades, Institutos, Colegios y demás centros de enseñanza de nuestra nación: los escándalos que han presenciado algunos pueblos de la Monarquía en estos días misos, cuando públicamente y con gritos y desorden espantosos se han profanado las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús: las horribles blasfemias que se pronuncian en las calles y plazas de muchas ciudades y pueblos, denunciando con ellas la falta de fe y de cultura, tan necesarias para la vida religiosa y social: la general transgresión de los días santos del Señor, no obstante nuestras exhortaciones pastorales, la exhibición repugnante de pinturas pornográficas, destructora de la moral y del decoro; y por último el no negar á la masonería los derechos que no se conceden á otras entidades beneméritas de la Religión y de la patria: estas y otras amarguras que hemos devorado en silencio, son las que, con el debido respeto, hacemos llegar hasta el Trono católico de V. M., para que con el auxilio de Dios se haga cuanto sea posible porque desaparezcan esas nubes que cubren el sol de la verdad de nuestra querida patria y luzcan días de felicidad y de ventura para la Monarquía española.

Si son escuchadas nuestras palabras merecerá V. M. bien de Dios, de la Iglesia y de España; el Episcopado quedará por ello justamente reconocido; y el Congreso de Burgos inaugurará una nueva era de paz y bienandanza que saque á nuestra Patria de la postración en que hoy se encuentra y la levante al grado de esplendor y de gloria á donde llegó en tiempos pasados por su inquebrantable adhesión á la fé de Jesucristo. Burgos 3 de Septiembre de 1899.— Señora: A. L. R. P. de V. M. (Siguen las firmas de los Prelados.)

EL TIFUS EN MADRID

Los partes del día de ayer son los siguientes: distrito de Palacio, un caso; Hospital,

Casa de los señores de Almodovar del Pinar

(\*) [Hay un escudo con celada de acero bruñido adornada de lambrequines, tres bandas negras sobre fondo plata y cruz de Calatrava sobre campo de oro]—Los señores de Almodovar del Pinar de quien fué principio Albaro Ruiz de Alarcón hijo tercero de Hernán Ruiz de Alarcón Sr. de Baluerde, en el escudo y armas de su casa tomó la cruz roxa de los Alarcones, como parece en el escudo y armas de su palacio y casa fuerte que está en la villar de Almodovar del Pinar y los que descienden desta casa siguen y tienen el mismo escudo y armas—Albaro Ruiz de Alarcón hijo tercero de Hernán Ruiz de Alarcón Sr. de Baluerde, y de do-

(\*) Estos señores de Alarcón tuvieron casa en Salamanca durante el siglo xvi, pasando después á Portugal.

uno; Inclusa, dos de fiebre infecciosa, uno de fiebre gastro intestinal, y otro de tífidea; Latina, tres casos, uno de los cuales ingresó en el hospital. Los demás distritos sin novedad.

Dreyfus á Barcelona

Dícese que en uno de los trenes de Francia llegará Dreyfus. Otros aseguran que vendrá por mar.

Corrió la falsa noticia de haber llegado ayer á Barcelona. También se dijo que poco después de la llegada marchó en el tren correo de Tarragona en dirección á Valencia, Alicante y Málaga. Con firmeza, nadie sabe nada.

Muchos dreyfusistas esperan en los andenes de la estación la llegada del excapitán. El cónsul francés carece de noticias.

CHINOS Y YANKEES

Dicen de Londres que es muy enérgica la protesta enviada por el gobierno chino al de la república norteamericana con motivo de haber sido prohibida la inmigración en Filipinas de los naturales del Celeste Imperio.

El gobierno chino invoca los principios de derecho internacional y los tratados vigentes, añadiendo que la reciente disposición del general Otis, ataca las buenas relaciones entre ambos Estados.

NOTICIAS VARIAS

No es exacto, como se había dicho, que el gobierno francés haya hecho reclamación alguna diplomática al de España por la estancia en San Sebastián del príncipe Orleans.

El nuevo Obispo de Barcelona, Sr. Morgades Gil, entrará en su diócesis el martes, permaneciendo dos días en la casa rectoral de San Andrés de Palomar.

El jueves verificará su entrada solemne en Barcelona, recibiendo las autoridades y tributándole los honores de costumbre.

En Madrid, nuestro amigo el capellán de San Francisco el grande, D. Evaristo Vicente, ha recibido en el tribunal de la penitencia 3.800 pesetas que se le entregaron para restituir al comandante don Antonio Marcheras, que á su sazón estaba enfermo y en la mayor miseria.

Si doña Belen se entera de estas cosas, prepara un cuatro pies discursable.

Se sabe que ha tomado grandes proporciones la huelga en la Habana.

Ascienden á 12.000 los obreros de diferentes industrias que han abandonado el trabajo y se anuncia que otros 4.000 se unirán á aquéllos.

ña Elvira Ruiz de Castilbanco floreció en tiempo de los Reyes Don Enrique el Tercero, y Don Juan el Segundo. Tuvieron por hijos á Martín Ruiz de Alarcón que fue comendador de Merida y Belez, que fué el mayordazgo de Almodovar del Pinar. Como parece por su privilegio su data en el año 1473.—Casó este cauallero, según del dho privilegio consta, con Doña Inés Manuel de Mendoza, hija del Manuel de Mendoza, comendador que fue de Mérida—Tuvieron por hijos á Albaro de Alarcón, Inigo López de Alarcón, q caso con hija de Juan Pacheco señor de la villa de Minaya y a Hernando de Alarcón que fue Alcaide de la fortaleza de las villas de Salamanca y de Almanza que casó con Doña Juana Ruiz Montalegre de quien descienden los Caualleros Ruises de Alarcón, que están y viuen en la ciudad de Murcia y así mismo tienen los Alarcones que están en Estremadura, de la dicha casa Lope de

(Se continuará).

El Banco de España ha acordado establecer una sucursal en Tortosa.

En el Ministerio de la Gobernación se recibió anoche un telegrama del gobernador de Zamora dando cuenta de una captura que puede tener importancia.

Se deduce del referido despacho que aquel gobernador tuvo noticia de que había pasado la frontera, internándose en Portugal, un sujeto sospechoso, y que dió órdenes á la guardia civil y demás fuerzas que forman el cordón sanitario en la parte de dicha provincia, para que ejercieran la mayor vigilancia, por si el sujeto en cuestión volvía á repasar la frontera.

Esto sucedió ayer, pero el referido individuo pudo ser capturado frente á Moreros por una pareja de infantería perteneciente al regimiento de Asturias, con la cual sostuvo breve lucha.

Llábase Marcelino Vicente, habiéndosele encontrado al ser detenido tres cartuchos de dinamita.

Ha sido entregado á la jurisdicción militar.

Telegrafían de Belgrado á la Nueva Prensa Libre, de Viena, que en la capital de Serbia se cree segura la absolución de los jefes del partido radical procesados en la causa por alta traición y tentativa de regicidio.

Igual creencia predomina en los círculos oficiales, añadiéndose que las protestas de los gobiernos europeos no son extrañas á esta decisión del consejo de guerra.

Un telegrama del general Otis al gobierno americano, anuncia que el general MacArthur ha recibido en Los Angeles la visita de dos oficiales filipinos, para tratar de los prisioneros españoles y americanos y pedir permiso para que un general insurrecto conferiese sobre estos asuntos con el gobernador americano.

De acuerdo con el gobierno americano, el general Otis ha accedido á la petición.

Telegrafían de Manila que Aguinaldo conferenció con los generales americanos. Se supone que se trató de la libertad de los prisioneros españoles.

El departamento de la Guerra de Washington ha acordado conceder autorización á los barcos españoles para marchar á los puertos que se hallan en poder de los filipinos, con objeto de que embarquen en ellos los prisioneros españoles enfermos, los cuales serán escoltados por los buques americanos.

La entrega de los prisioneros españoles se hará bajo la dirección de los oficiales americanos.

Se ha recibido un telegrama de Port Bou manifestando que por la mañana pasó Dreyfus la frontera en dirección á Barcelona. Aquí no le ha visto nadie.

Ha llegado á Toledo ayer el Emmo. señor Cardenal Arzobispo.

## El servicio telegráfico

En el último Consejo de Ministros fué aprobado el proyecto del Sr. Dato reduciendo á diez y ocho el número de estaciones telegráficas permanentes, que en la actualidad son veinticuatro.

Las estaciones suprimidas quedarán con el carácter de limitadas completas, y prestarán servicio desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

## SANTORAL Y CULTOS

### PARA MAÑANA

#### Santos del día

DÍA 21.—Domingo.—San Gerardo, Obispo y mártir.

Se reza de la Virgen de las Mercedes, con rito doble de segunda clase y color blanco.

#### Cultos

Catedral.—A las nueve y media misa solemne y homilía que predicará el Canónigo Sr. Pereira.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde, estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada. Por la tarde á las seis y media exposición, rosario, trisagio, meditación, motetes y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia del Carmen.

Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Iglesia conventual de la Magdalena (Pa-

Parte del personal de estas estaciones se agregará á los actuales centros, economizándose los gastos de luz, calefacción, aparatos, etc.

Se abrirán nuevas estaciones limitadas en puntos importantes que hoy carecen de ellas.

Las estaciones permanentes serán las siguientes:

- Madrid.
- Badajoz.
- Barcelona.
- Córdoba.
- Coruña.
- Málaga.
- Murcia.
- San Sebastián.
- Sevilla.
- Valencia.
- Valladolid.
- Oviedo.
- Cádiz.
- Vigo.
- Bilbao.
- Palma.
- Santa Cruz de Tenerife.
- Santander.

La estación de Oviedo se ha declarado permanente porque estaba próximo á resolverse un expediente elevándola á la categoría de centro, no sólo por la importancia que hoy tiene aquella provincia, dado su desarrollo fabril é industrial, sino por su comunicación con Gijón, pueblo también de gran importancia.

## PROYECTOS DE REFORMAS SOCIALES

(Continuación)

### Jurados mixtos de patronos y obreros

Para ser nombrado vocal del Comité de Conciliación se exigirán en el elegido las siguientes condiciones: 1.ª Ser español. 2.ª Haber cumplido treinta años de edad. 3.ª Saber leer y escribir. 4.ª Llevar cinco años ejerciendo en la localidad la respectiva industria de que se trate, bien en concepto de obrero, bien en el de patrono ó empresario.

Para ser nombrado árbitro no se exigirá condición especial de ninguna clase más que la de haber sido designado para este cargo en la forma y con los requisitos que se consignan en el art. 12 de la presente ley.

ART. 6.º Se conceptúan incapacitados para tomar parte en la votación y para ser elegidos miembros del Comité de conciliación:

1.º Los condenados por sentencia ejecutoria de los Tribunales españoles á sufrir una pena aflictiva ó correccional.

2.º Los iniciadores y los que hayan tomado parte activa en una huelga, y los que por este motivo ó otra causa cualquiera se encuentren procesados criminalmente en el momento en que se verifique la elección.

3.º Los quebrados no rehabilitados según los preceptos del Código de Comercio.

4.º Los que estén afiliados ó sean miembros de alguna Asociación, nacional ó extranjera, que se halle fuera de las leyes, ya en virtud de convenios internacionales, ya por los preceptos de nuestro derecho positivo.

5.º Quedan incapacitados, tanto para tomar parte en la elección de

Comités y en la designación de árbitros, como para ser nombrados presidentes y vocales de dichos Comités y árbitros, los presidentes, directores, gerentes ó representantes de Asociaciones de obreros ó de industriales, fabricantes y patronos, durante el tiempo que desempeñen dicho cargo y hasta un año después de haberlo ejercido.

ART. 7.º El Comité de conciliación se compondrá de un presidente, que deberá ser extraño á los intereses de patronos y obreros, elegido por obreros y patronos, y de seis vocales, tres patronos y tres obreros, elegidos respectivamente por la clase que representen. Para elección de presidente los obreros nombrarán un número de compromisarios igual al de votos que los patronos reúnan en esta elección, cuyos compromisarios serán los encargados de designar la persona que deberá ocupar la presidencia del Comité, juntamente con los patronos.

En caso de empate, se resolverá por la suerte entre los dos candidatos que hayan obtenido mayor número de votos.

ART. 8.º Tanto los patronos como los obreros, ya personalmente ó por medio de representantes, y siempre por escrito, podrán someter al Comité la conciliación cuantas dudas, cuestiones ó proposiciones consideren oportunas, consignando el nombre, condición y domicilio del demandante ó del que lleve su representación, el objeto de la diferencia, expresando sucintamente las razones alegadas por cada una de las partes en sus respectivas pretensiones, y los nombres y domicilio de la persona á la que la queja ó proposición presentada ha de notificarse.

El Comité de conciliación dará un recibo de este documento, consignando el día y la hora en que se ha entregado, y, en el plazo de veinticuatro horas, lo participará á la parte contraria ó á sus representantes. Estos, en un plazo que nunca podrá exceder de tres días, harán constar por escrito su respuesta, entendiéndose que su silencio significará que se hallan conformes con la proposición formulada por los demandantes. Si la contestación fuera negativa, pero aceptando la autoridad del Comité para estudiar y resolver el punto objeto de examen, deberá esta parte consignar en su escrito el criterio que á su juicio ha de presidir en la resolución y las razones en que funda sus pretensiones. Recibida la contestación por el comité, éste nombrará dos ponentes, uno patrono y otro obrero, para que propongan el fallo que el Comité ha de emitir. La ponencia deberá desempeñar su cometido en el plazo de cuarenta y ocho horas. Terminado este plazo, se reunirá el comité para examinar las ponencias procurando resolver en una sola sesión el asunto sometido á su autoridad; si para esta resolución fueran indispensables una ó más votaciones, en ellas emitirán su opinión alternativamente los vocales patronos y los vocales obreros, siendo siempre el último que dé su voto el presidente.

ART. 9.º Con ocho días de anticipación los patronos y los obreros comunicarán al Comité su resolución de cerrar las fábricas ó de declararse en huelga, expresando los motivos en que aquella resolución se funda. El Comité intentará la conciliación de los interesados.

ART. 10. De la resolución del Comité se dará cuenta á las partes inte-

resadas el mismo día ó el siguiente, por medio de un acta firmada por todos los individuos del Comité, en cuyo documento sólo se hará constar el punto sometido á la conciliación y la resolución dictada, consignando ésta en términos perfectamente claros y concretos.

(Se continuará).

## Lecturas amenas

### LOS PADRES Y LOS HIJOS

Un enjambre de pájaros metidos en jaula de metal guardó un cabrero, y á cuidarlos voló desde el otero la pareja de padres afligidos.

«Si aquí, dijo el pastor, vienes unidos sus hijos á cuidar con tanto esmero, ver como cuidan á sus padres quiero los hijos por amor y agradecidos.»

Deja entre redes la pareja envuelta la puerta abre el pastor del duro alambre, cierra á los padres y á los hijos suelta. Huyó de los hijuelos el enjambre, y como en vano se esperó su vuelta, mató á los padres el dolor y el hambre.

### LOS HIJOS Y LOS PADRES

Ni arrastrada un pastor llevar podía á una cabra infeliz que oía amante balar detrás al hijo, que, inconstante, marchar junto á la madre no quería.

«¡Necio! al pastor un sabio le decía, al que llevas detrás, ponte delante; échate el hijo al hombro, y al instante la madre verás ir tras la cria.»

Tal consejo el pastor creyó sencillo, cogió la cria y se marchó corriendo llevando el animal sobre el hatillo.

La cabra sin ramal los fué siguiendo, mas siguiendo tan cerca el cabritillo que los pies por detrás le iba lamiendo.

No sé cómo cada cual hará la cuenta de su vida, pero es lo cierto que en la aritmético corriente, todo lo que se malgasta en la juventud se tiene de menos en la vejez, porque vivir no es más que quitarse la vida más de prisa ó más despacio.

### EN LA CORRIDA DE TOROS

Suena el clarín, la multitud se agita, Ya está en el circo la espantada fiera, El ginete que impávido le espera, Su atención y su enojosolicita.

Menos vara, morral un chusco grita, ¿e ha enamorado usted de la barrera? El hombre avanza, rápida y cetera A su encuentro la res se precipita.

Como roca del monte desgajada, Rueda el ginete y ébria de furoros, Cébase en él la fiera ensangrenada;

Mientras lanzando el ¡ay! de sus dolores, La imbécil mucedumbre entusiasmada repite ¡picadores! ¡picadores!

M. DEL PALACIO.

## SOLUCIONES

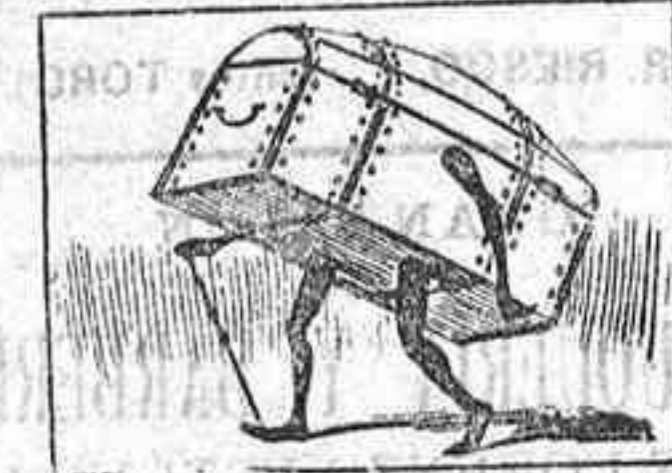
Al geroglífico.—Duérmete niño que viene el coco.

A la frase hecha.—Caer en gracia.

## JEROGLIFICO



## FRASE HECHA



## A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista, según dictamen de los más afortunados doctores y oculistas de todos los países. Para que el público en general pueda proveerse de los anteojos roca de precisión, los verdaderos y únicos que conservan y mejoran la vista, damos á conocer que los expende el acreditado óptico de Madrid, Arenal, 19 y 21, Mr. J. Dubosc. Para más garantía, dicho señor da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios devuelve dinero. Para que sus clientes puedan adquirir dichos anteojos, bastará escribir á dicho señor diciendo la edad que tiene la persona que ha de usarlos, si los ha usado alguna vez y cuánto tiempo hace, y si es miope ó prébita. Con esto bastará para recibir el grado exacto. Además Mr. J. Dubosc ha dejado en sta capital, como representante de su gran casa de Madrid, á D. Rafael Delgado, dueño del estanco de la calle del Prior, números 3 y 5, en donde su clientela puede dirigirse para encargos y reclamaciones, y en donde se entrega gratis el catálogo de la casa á quien lo solicite, el cual da instrucciones para la manera de tratar la vista.

J. DUBOSC

Arenal, 19 y 21, Madrid

Representante: Don Rafael Delgado, Prior, 3 y 5, Salamanca



## Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las cuatro hasta las ocho.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete exposición de la Virgen y rosario.

Queda abierta la iglesia hasta las ocho de la noche.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce hasta las tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.

A las cinco reserva.

Iglesia conventual de San Esteban.—Novena del Rosario. A las seis y siete y media de la mañana. Por la tarde, á las seis menos cuarto exposición, rosario, novena y sermón que predicará el R. P. Pedro Piquero.

dres Carmelitas).—A las nueve y media misa cantada.

Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde á las siete exposición de la Virgen y rosario.

Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

Iglesia conventual de San Esteban.—Novena la Virgen del Rosario. A las seis y siete de la mañana. Por la tarde á las seis menos cuarto, exposición y sermón que predicará el reverendo P. Fr. Froilán Casquero.

Capilla de San Francisco (PP. Franciscanos).—Ejercicio del Cordón. A las siete misa de comunión para los Hermanos tercarios.

Por la tarde á las seis el ejercicio mensual y sermón que predicará el Rdo. Padre Fray Miguel (Capuchino).

Capilla de la Cruz.—Fiesta á la Dolorosa. A las siete misa de comunión general. A las diez y media misa solemne y sermón que predicará el M. I. señor D. Nicolás Encinas, Canónigo Lectoral de esta Santa Basílica. Por la tarde á las cinco solemne reserva.

## MISAS

Hé aquí las que han de celebrarse á hora

á hora mañana:

A las cuatro y tres cuartos en la Clerecía.

A las cinco, en Santo Domingo, PP. Carmelitas y Clerecía.

A las cinco y media, en San Martín, Padres Dominicos, Clerecía, Catedral y capilla del Hospital.

A las seis, en los PP. Dominicos, Carmelitas, San Martín y Catedral.

A las seis y media, en las Dueñas, Siervas de María, Isabeles, Adoratrices, Padres Dominicos, Clerecía, San Martín, capilla del Hospicio, Nuestra Señora del Carmen.

A las siete, en el Convento del Jesús, Santa Clara, MM. Carmelitas, Madre de Dios, parroquias de Sancti-Spiritus, San Concepción, Irlandeses, capilla de San Francisco, Jesuitinas y Ursulas.

A las siete y media, en las Dueñas, capilla del Hospicio, Purísima Concepción, Siervas de San José, capilla de las Jesuitinas, Franciscas, Capilla de la V. O. T. del Carmen, Carmelitas, San Martín y San Francisco.

A las ocho, en San Julián, Catedral Nueva, capilla de Talavera, Santiago, PP. Carmelitas, Dominicos, Clerecía, Universidad, San Juan Bautista (vulgo Barbalos), San Juan de Sahagún, San Martín, Nuestra Señora del Carmen, Catedral Vieja, Purísima

Martín, San Francisco y capilla de Carvajal.

A las ocho y media, en la parroquia de San Pablo y Clerecía.

A las nueve, en Santo Tomás, Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, San Juan de Sahagún, San Martín, Sancti-Spiritus y PP. Carmelitas.

A las nueve y media, en los PP. Dominicos, Carmelitas, Catedral y Adoratrices.

A las diez en Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, capilla de la Santísima Trinidad, Catedral (capilla de San José), San Julián y Santo Domingo.

A las once, en San Boal, San Martín y San Juan de Sahagún.

A las doce, en la Purísima Concepción, San Martín y Catedral.

A la una, en la iglesia conventual de San Esteban (PP. Dominicos).

## PARA EL LUNES

### Santos del día

DÍA 25.—Lunes.—San Cleofás, mártir y discípulo de Cristo; San Fermín, Obispo, y San Príncipe, Obispo.

Se reza de Santa Marta, con rito doble y color blanco.

# Impresiones del día Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

## Sucesos en el Ferrol

**SILBA AL ALCALDE.- GRUPOS. — VISITA AL GENERAL**

Madrid 23, 9'25 m.

Núm. 31.

Ferrol.—Ha sido silbado el Alcalde porque aplazó su dimisión hasta hoy.

Un grupo de ochocientos hombres recorrió las calles. Cerraron las tiendas.

Pidieron ver al capitán general. Este les dijo que los recibiría hoy.

**DIMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO.—CENSURAS AL MINISTRO**

Madrid 23, 9'25 m.

Núm. 30.

Ferrol.—El Ayuntamiento ha dimitido en pleno a consecuencia de la despedida de los obreros del arsenal.

El público ha apaludido la resolución de los concejales.

La prensa censura al Ministro señor Imaz.

Aumenta la excitación.

**PLAZO DE REDENCIÓN.—LA ESCUADRA FRANCESA**

Madrid 23, 9'10 m.

Núm. 11.

El general Polavieja ha firmado un decreto concediendo un mes de prórroga para la redención a metálico del servicio militar.

Cruzó el estrecho de Gibraltar en dirección al Este la escuadra francesa, compuesta de tres acorazados.

**REGALO AL PAPA**

Madrid 23, 9'10 m.

Número 14.

Londres.—El Czar de Rusia enviará al Papa un magnífico regalo en expresión de agradecimiento por su concurso moral a la causa de la paz.

MENCHETA.

## DEL DÍA

Biel, el nuevo artista a quien Madrid aplaude, canta con delicado sentimiento romanzas melancólicas y sabe dar vida y color, color de luto a los lamentos de Manrico cuando suspira en el *Trovador*

*Ah que la muerte m' ognora e tarda nel venir....*

Canta bien el joven tenor español; pero ¡ay! que la mayor parte de los que escuchan encantados sienten veniente las notas armoniosas algo que resuena allá adentro, en los repliegues del corazón, en los secretos del alma... y aplauden, aplauden con fervor muchas cosas juntas; la voz hermosa del cantante, la dulce melodía de la orquesta, la suavidad del idioma y ¡lo que la letra dice!

En Madrid, corte de las miserias del cuerpo y del espíritu, ¡cuántos habrá que esperan a la muerte

*e tarda nel venir.*

Atropellándose, se suceden los acontecimientos, y ya van corriendo, camino del panteón del silencio, los más sonantes y ruidosos.

Dreyfus, a quien al dejarlo en libertad se condena a la última pena: la del olvido.

Guerin, que salió del fort *Chabrol*, al frente de sus «argonautas» para entrar en la cárcel por delito político, cuando por otra puerta sale, con el indulto en la mano, otro preso por delito de lesa patria.

Max Regis, que repite en Argel la escena de París.

Todo va cuesta abajo, y a poco más ya nadie se acuerda.

Vayan también al fondo, de donde no vuelvan a salir, los recientes procesos de la guerra, donde no se ha ventilado la gran cuestión, «ni se han buscado los autores del desastre», como ha dicho el defensor del almirante Montojo.

A todo esto el otoño sombrío viene tendiendo por el campo su manto de débil luz, en que se confunden y se fuman los contornos.

Pasaron ya las ardorosas tardes de verano.

Pasen también los hervores de la lucha, pasen los hervores de la pasión y venga la paz a envolvernos en su dulce abrigo, en su apacible luz

M.

## UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA

En el *Boletín Oficial* se publica el siguiente anuncio:

«Se halla vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad, una plaza de profesor auxiliar, dotada con la gratificación anual de 1.750 pesetas, la cual, según lo dispuesto por la Superioridad, ha de proveerse por concurso entre los individuos que reúnan las condiciones exigidas por el Decreto-ley de 25 de Junio de 1875.

Para ser nombrado profesor auxiliar, según el artículo 3.º de dicho Decreto-ley, es necesario acreditar:

Haber cumplido 22 años de edad.

Hallarse en posesión del título de Doctor en la Facultad de Derecho ó tener hechos los ejercicios del grado, debiendo presentar, al tomar posesión, el correspondiente título

Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes:

Haber sido profesor auxiliar conforme a alguno de los sistemas que han regido anteriormente, por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquier asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia, para la enseñanza, relativa a materias de la Facultad en que ha de prestar sus servicios.

Ser catedrático excedente.

En su consecuencia, los que se crean adonados de las circunstancias expresadas, dirigirán sus instancias documentadas a este Rectorado dentro del término de veinte días contados desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*; en la inteligencia, de que el período hábil para la presentación de solicitudes finalizará a la hora de las dos de la tarde.

Salamanca 18 de Septiembre de 1899.—El Rector, *Mamés Esperabé Lozano*.

## OPOSICIONES A ESCUELAS DE NIÑAS

En el día de hoy han sido calificados los ejercicios escritos siguientes:

Dña Angela María Lluch, 258 puntos.

Dña Rosa Andrés Martín, 91.

Dña Eladia Clemente Bernal, 222.

Dña Angela Avedillo Rodríguez, 161.

D. Natalia Palacios Rodríguez, 334.

## Salamanca

En la calle del doctor Riesco, se encontraron el sargento de infantería León Leal y su hermano Bernardo, una cartera que contenía 4.000 pesetas en billetes del Banco, y suponiendo que perteneciera, como así fué en efecto, a un forastero que marchaba delante de ellos a regular distancia, se apresuraron a darle alcance devolviéndole su pérdida.

Dichos jóvenes, que merecen plácemes por tan excelente comportamiento, son hijos del Inspector municipal D. Celestino Leal.

D. Leopoldo Blanco, vecino de la Moral de Castro, ha renunciado el premio en metálico de 125 pesetas que le fueron otorgadas por el me-

yor tronco de caballos presentados en la exposición.

Al vecino de Herguljuela de la Sierra Claudio García le ha sido impuesta por el Sr. Gobernador la multa de 50 pesetas por blasfemar, según comunicación recibida por el Alcalde de aquel pueblo.

A petición propia ha sido destinado a prestar sus servicios en la Administración principal de Correos de Pontevedra, D. Manuel Serrano Plaza, adscrito a esta oficina.

Para cubrir su vacante ha sido nombrado D. Avilio Bernaldo de Quirós.

El vecino de Villanueva de los Pavones Nicolás García y el de Pedroso Antonio Poveda, por orden del Sr. Gobernador civil, han sido multados en 50 pesetas por blasfemar en la vía pública, según conocimiento dado por el Sr. Cura párroco de Villanueva.

## BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 23

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 695'78 mm. 100  
Temperatura máxima, al sol, 38'2.  
Idem máxima a la sombra, 28'8.  
Idem mínima, 10'2  
Idem a la hora de la observación, 18'0.  
Dirección del viento, E. ventolina.

## RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 22

Fielato de la Puerta de Zamora, 278'44 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 1.511'76; id. id. del Puente, 658'98.

## REGISTRO CIVIL

Día 22

Defunciones

Joaquina Rivero Edrosa, Inés González Delgado, Daniel Nava Alvarez, Rosalia Pérez Iglesia.

## MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, 45 reales fanega; dem rubión, 42'00 id. id.; id. barbil, 41 id. id.; centeno, 29 las 90 libras; trigo candeal nuevo, a 43.

## EXÁMENES LIBRES

Convocatoria de Septiembre. Preparación de todas las asignaturas de la carrera de Derecho, en la Academia Jurídica. Dirigirse a D. Angel Vázquez de Parga, Bando, 2.

15-15

## APUNTES DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Se ha puesto a la venta en las librerías de la Sra. viuda de Calón y de D. Manuel Hernández, los apuntes de la asignatura de Procedimientos judiciales, revisados y corregidos por el profesor de la asignatura.

La *Gaceta* publica una Real Orden nombrando maestro de escuela pública de Bilbao a D. Atanasio Fernández Cobo, profesor que es de la Normal de Salamanca.

Según nuestros informes, en la semana próxima empezará a instalarse en el edificio de los Mostenses el noviciado de la congregación de las Hijas de Jesús.

Ha regresado de su viaje a Medina del Campo la Reverenda Madre Cándida, superiora general de las Hijas de Jesús.

Insistiendo en lo que decíamos ayer respecto a la tardanza en despacharse el expediente para la restauración del artístico convento de San Esteban, llamamos hoy la atención de los Diputados y Senadores para que se logre activar la tramitación, no sea que pase el tiempo oportuno y avance la ruina de tan hermosa obra.

## Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado dos billetes de Banco, de 50 y 100 pesetas, desde la calle de Libreros a la Catedral, les entregue en esta Administración, y se le gratificará.

Ha sido contratado como contrabajo, por la temporada de invierno con la compañía de ópera del Sr. Giovannini, que acaba de actuar en el teatro Bretón de esta ciudad, el joven don Ricardo Mata.

Mañana celebrará por primera vez el Santo sacrificio de la misa en la

iglesia conventual de San Esteban, el joven religioso, R. P. Fr. Domingo Cachero.

En los primeros días del mes de Octubre, llegarán a Salamanca el Excmo. Sr. D. José de Cárdenas, Consejero de Instrucción pública, acompañado de D. Federico Rubio.

## CONCURSO DE GANADO

Anoche se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la distribución de premios a los ganaderos que mejores ejemplares han presentado en el ferrial.

Al acto asistió bastante público. El resultado de la calificación del Jurado fué el siguiente:

**El mejor toro semental.**—Primer premio (consistente en diploma de honor y 125 pesetas en metálico), a D. José Sánchez, vecino de Gajetas; segundo premio (diploma y 75 pesetas), a D. Miguel Flores, vecino de la Aceña de las Romanas; y tercero (diploma), a D. Manuel Domínguez, de Castellanos de Moriscos.

**La mejor vaca de cría.**—Desierto el concurso.

**El mejor caballo semental.**—Ninguno ha merecido el premio.

**La mejor yegua de vientre.**—Ninguna ha merecido el premio.

**La mejor pareja de bueyes de labor.**—Primer premio (diploma de honor y 125 pesetas), ninguna; segundo (diploma y 75 pesetas), a D. Julián Juanes, vecino de Villares de la Reina, y tercero (diploma), ninguna.

**La mejor pareja de mulas.**—No se han adjudicado premios.

**El mejor tronco de caballos.**—Primer premio (diploma y 125 pesetas), a D. Leopoldo Blanco, vecino de la Moral de Castro; segundo y tercer premios, no se han adjudicado.

**El mejor caballo de silla.**—No se ha dado el primer premio; segundo (diploma y 75 pesetas), a D. Nicolás Barbero, de Machacón, y tercero (diploma), a D. Leopoldo Blanco, de la Moral de Castro.

## Más telegramas

ROBO

Madrid 23, 10'10 m.

Número 49.

Haya.—Han sido robadas las alhajas que usaba la Reina diariamente.

Algunas fueron recuperadas. Sospéchase de un guardián que desapareció a mediados del mes corriente.

## SIGUE... LA CUESTIÓN POLÍTICA

Madrid 23, 2'40 m.

Núm. 45.

Comunican del Ferrol que más de cuatrocientos individuos de los amotinados con motivo de las reformas y economías acordadas por el Ministro de Marina, apedrearon el círculo católico, gritando mueran los curas.

A la policía fué imposible mantener el orden.

La población indignada contra los manejos de ciertas gentes, que procuran desorientar a las masas.

## PIDAL Y DATO

Madrid 23, 1'30 t.

Núm. 68.

*San Sebastián.*—Acaba de llegar el Sr. Ministro de la Gobernación.

En la estación le esperaban el marqués de Pidal, el Gobernador con el alcalde y las autoridades militares.

Desde la estación se dirigió el señor Dato al palacio de Miramar, acompañado del Ministro de Fomento.

El Sr. Dato ofreció sus respetos a la Reina.

Los periodistas preguntaron al Ministro noticias del Ferrol y el señor Dato contestó que había dado órdenes para que se impidieran manifestaciones públicas y se castigara a los que intenten perturbar el orden.

Después de saludar a la Reina han conferenciado extensamente los señores Dato y Pidal.

Sábese que los Ministros se ocuparon de muchos asuntos, cambiando impresiones sobre las cuestiones de actualidad.

Parece que el Sr. Marqués de Pidal ha expuesto a su compañero las dificultades con que tropieza para hacer nuevas economías en el presupuesto de su departamento.

Dice el Ministro de Fomento que al presentar los presupuestos había ya estudiado las economías factibles, y que no es posible rebajar más en lo referente a la instrucción pública.

Únicamente cree posible el Ministro de Fomento hacer alguna economía en el presupuesto de obras públicas.

**EL TIFUS.—LO DE EL TRANSVAAL.—LA FIEBRE AMARILLA.—LA SENTENCIA DE CALVITE.**

Madrid 23, 2'10 t.

Núm. 79.

En las últimas veinticuatro horas se han registrado en Madrid nueve casos de fiebres tifoideas.

*Londres.*—La prensa publica la nota oficiosa que en el Consejo se acordó enviar al Transvaal protestando de las acusaciones de mala fe dirigidas al agente británico. Se deplora que el Transvaal no acepte los ofrecimientos que se le han hecho.

El gobierno británico desea apelar a todos los medios antes que a los ofensivos.

Sigue la fiebre amarilla causando estragos en Cayohueso. Diariamente en el centro del islote se registran de 40 a 50 casos y veinte defunciones.

Mañana publicará la *Gaceta* la sentencia de la rendición de Cavite.

## LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

Madrid 23, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	Deayer	De hoy
4 por 100 interior...	64'55	64'80
Idem fin de mes...	64'55	64'80
Idem exterior...	70'80	70'95
Idem deuda amortizable...	72'40	72'50
5 por 100 de Aduanas...	94'30	95'00
Billetes hips. de Cuba, 1886...	72'90	78'20
Idem, id. de id., 1890...	60'90	61'95
Empréstito de Filipinas...	77'90	77'90
Acciones del Banco de España...	000'00	418'00
Idem de la C.ª A. de tabacos...	319'00	330'00
París a ocho días vista...	28'00	28'00
Cambios sobre Londres...	00'00	00'00
Bolsa París; 4 por 100 exterior español...	62'85	62'50

MENCHETA.

## INSTITUTO DE VACUNACIÓN

Calle del Doctor Riesco, núm. 52  
SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera domingo, lunes, martes y miércoles de once de la mañana a una de la tarde.

También se vacuna a domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linfa purísima en tubos y cristales.

**EL ALMA** Estudios metafísicos, por José María Ruano, con un prólogo del Rector de la Universidad Central.

Esta interesante obra, justamente elogiada, se vende en Salamanca en la librería de la Sra. viuda de Calón é Hijo, al precio de tres pesetas.

10-5

En la noche del 18 de los corrientes se extravió en Villalba de los Llanos una yegua de 6 años, alzada próximamente 80 centímetros, pelo alazano, crin y cola cortadas, una estrella en la frente y herrada de las cuatro patas. Su dueño el señor Cura de dicho Villalba.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez. Plaza de Carvajal, núm. 5. Teléfono núm. 4

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU**

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**LOUIS HUEBRA**  
San Pablo, 2 y 4.—Teléfonos 38 y 41

Esta casa participa á su numerosa clientela que en el próximo mes de SEPTIEMBRE quedarán instaladas en sus almacenes las ULTIMAS NOVEDADES ADQUIRIDAS EN PARIS en artículos de BRONCE, PORCELANAS, TERRA, COTTAS, MUEBLES, APARATOS PARA ALUMBRADO ELECTRICO, CRISTALERIA, SERVICIOS DE LOZA Y PORCELANA.

- FILTROS INGLESES
- FLORES Y PLANTAS
- HULES PARA PISOS
- PAPELES PINTADOS
- APARATOS FOTOGRAFICOS
- Accesorios para los mismos
- ÚLTIMOS MODELOS en Phonografos, Graphophonos, Cinematografos y Cilindros para los mismos.

**ESTOMAGO**  
Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admira más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

**LIBRERIA RELIGIOSA**  
DE  
**ANTONIO GARCIA**  
RUA, 32, SALAMANCA

Esta casa está demostrando que puede competir en la cuestión de IMAGENES hasta con los mismos escultores, ya en precios como en la ejecución de ellas. Para convencerse pidan precios y condiciones, que se remiten á vuelta de correo con diseños ó fotografías, lo mismo en IMAGENES de madera talladas ó vestidas, como en cartón-madera. Soy corresponsal de la casa MENESES y de otras fábricas que hacen los objetos de METAL para el culto divino. Surtido completo en estampas de todas clases. Sacras se ponen en cuadros. Objetos piadosos para premios; rosarios, medallas, cristos, libros de propaganda.—DEVOCIONARIOS de todas clases.

**LIBRERIA RELIGIOSA, RUA, 32, SALAMANCA**

**GABINETE MEDICO AMERICANO**, Calle ALCALA, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID  
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

**CONSULTA DE MALES ESPECIALES**  
Personal diaria de diez á tres, gratis á los pobres y por carta (con toda reserva) á los de provincias

**MAL DE ORINA** **CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR**

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucio con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano. Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 17 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca Droguería de Fuentes, Plazuela del Corriño.

**ELEGANTES**

**MODOS ES CONOCIDA PARA VESTIR**  
CON LA MÁS MODERNA EXIGENCIA

**LA SASTRERÍA MODELO**

Esta casa cuenta con CORTADOR ACADEMICO; lo que se previene para los inteligentes.

17, CORRILLO, 17.—TELÉFONO 107.—17. CORRILLO, 17

**MIRAT É HIJO**  
GRANDES FÁBRICAS DE  
ALMIDONES  
PASTAS-SOPA  
ABONOS  
QUÍMICOS  
MINERALES  
GUANOS

COMPRA VENTA DE GARBANZOS DE TODAS CLASES  
VENTA DE MAÍZ  
TODO PRECIOS FIJOS

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc. Es el producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**TESORO**

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cunbanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Inacio Santiago Fuentes, Corriño, 2, Salamanca.

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA**

**LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA**

Tren núm. 1.—Correo regular  
Llega de Medina á las 4'49 mañana  
Sale para Portugal á las 5,5 id.  
Tren núm. 3.—Misto regular  
Llega de Medina á las 8'19 mañana.  
Tren núm. 11.—Sud-expres  
Circula los Jueves y domingos  
Llega de Medina á las 6'15 tarde.  
Sale para Lisboa á las 6 21 id

Tren núm. 3.—Rápido—1.ª y 2.ª clase  
Circula los martes  
Llega de Medina á las 3' 8 mañana.  
Sale para Lisboa á las 4'06 de id.  
Tren núm. 21.—Mercancías Discrecional  
Llega de Medina á las 5'05 tarde.  
Tren núm. 2.—Correo regular  
Llega de Portugal á las 9'25 noche.  
Sale para Medina á las 9'45 id.  
Tren núm. 4.—Misto regular  
Sale para Medina á las 5'20 tarde.  
Tren núm. 12.—Sud-expres  
Circula los miércoles y sábados  
Llega de Lisboa á las 8'78 mañana.  
Sale para Medina y Paris á las 9'05 id. m.

Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase  
Circula los lunes  
Llega de Lisboa á las 10'32 de la noche.  
Sale para Medina á las 10'40 de id.  
Tren núm. 22.—Mercancías Discrecional  
Sale para Medina á las 9'20 mañana.  
Tren núm. 6.—Misto regular  
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9,54 mañana.  
Tren núm. 5 misto  
Sale para Ciudad Rodrigo á las 4'35 tarde.

**LÍNEA DE AVILA**  
Tren núm. 7  
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.  
Tren núm. 8  
Sale para Peñaranda á las 4'40 t.

**ATENELO SALMANTINO**  
COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE DON MANUEL DURÁN

AÑO VIGÉSIMOQUINTO

Escuela de párvulos y elemental. Id. superior preparatoria. Estudios generales de 2.ª enseñanza.

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para el curso académico de 1899 á 1900. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Plaza de Colón, núm. 1.º—SALAMANCA

**CURACIÓN Ó ALIVIO DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO**  
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS  
PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET  
Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTI-SEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador» modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil, despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendín é hijas, y Peñaranda de Braçamonte, F. de Dios. Depósito: Capellanes, 1.º, Madrid.

**COLEGIO DE SAN IGNACIO**  
DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL y Casa pensión para alumnos de Facultad

EL DIRECTOR D. ISIDORO C. BRÉTÓN se propone conseguir el que los padres de familia adquieran la convicción de que los alumnos de este centro estarán asistidos con esmero y perfectamente vigilados.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, externos permanentes, externos de 1.ª y 2.ª enseñanza y pensionistas de Facultad.

Queda abierta la matrícula para el curso de 1899 á 1900. Se mandan Reglamentos á quien los pidiere.

PLAZA DE LOS BANDOS, 5

**FUENTE DEL ESTÓMAGO**  
EN CALZADILLA DEL CAMPO  
Agua sulfurada sódica-bicarbonatada-azoadá

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la Dispepsia (digestiones difíciles), Gastralgia (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple Pirosis ó acedia, hasta la Úlcera gástrica.

Se vende en las Farmacias de Salamanca, á 60 céntimos de peseta la botella de 1/2 litro y á 75 la de 3/4 litro.

